

PLENO MUNICIPAL 18/93

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1993.

ALCALDE-PRESIDENTE

EN FUNCIONES: D. Froilán Elespe Inciarte (PSE-PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE:

D^a Marta Goyarán Eizmendi (PSE-PSOE)

D^a Jone Altuna Garmendia (PSE-PSOE)

D. Julio Legaz Heras (PSE-PSOE)

CONCEJALES:

D. Fernando Cruz Montes (PSE-PSOE)

D. Jacinto Hernández Martín (PSE-PSOE)

D^a Miren Jone Cabezudo Cialceta (PSE-PSOE)

D. Tomás Arrizabalaga Zubizarreta (H.B.)

D. José Goikoetxea Goikoetxea (H.B.)

D. Juan Ignacio Izeta Beraetxe (E.A.)

D. Ramón Ormazabal Mendiguren (E.A.)

D^a Agustina Herrero Sánchez (E.A.)

D^a Victoria Aldaz Carrera (P.N.V.)

SECRETARIO ACCTAL.:

D^a Ana Sanz Ormazabal.

INTERVENTOR:

D. Jon Murua Guinea

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 13:30 horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, el día 25 de Agosto de 1993, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, D. Froilán Elespe Inciarte, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan y asistidos de mí, el Secretario Acctal. Dña. Ana Sanz Ormazabal, para tomar los siguientes acuerdos, siendo 13 el número de asistentes a efectos de votaciones, mientras no exista variación, de los 17 que de hecho y derecho forman la Corporación.

Abierta la sesión el Sr. Alcalde en funciones, disculpa la falta de asistencia a la sesión de la Alcalde y de los Concejales Sr. Martín Moreno, Sra. Jaione Urruzola y Sr. Juan M^a Alkorta, por encontrarse de vacaciones.

1.-ADJUDICACION TRABAJOS DE VALORACION, DESCRIPCION, Y ACTUALIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA Y DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Examinado el expediente incoado para adjudicar por concurso la realización de los trabajos de valoración, descripción, y actualización del Inventario de bienes del Ayuntamiento de Lasarte-Oria y del Patronato Municipal de Deportes

Celebrada licitación el día 9 de julio, sin adjudicación provisional y pasado el expediente al informe de los Servicios Técnicos que lo emiten en el sentido que queda consignado en el expediente, considerando más favorables las proposiciones de D.Armando Rojo Valoraciones y Evaluate S.A.

Visto que el expediente cumple la normativa vigente, a propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda por unanimidad de los Corporativos asistentes:

PRIMERO:Declarar válida la licitación y adjudicar definitivamente el contrato a D. Armando Rojo Valoraciones por el precio de 3.750.000 ptas. IVA incluido para la realización de los trabajos de valoración, descripción, y actualización del inventario de bienes del Ayuntamiento de Lasarte-Oria y del Patronato Municipal de Deportes con arreglo al proyecto técnico y el Pliego de cláusulas administrativas y siguientes prescripciones, conforme a la propuesta del adjudicatario.

SEGUNDO:Disponer el gasto con cargo a la partida 02-01-227-121-00-07 del Presupuesto municipal vigente.

TERCERO:Notificar, en el plazo de diez días, el presente acuerdo al adjudicatario, requiriéndole para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva y citándole para que el día 6 de setiembre las 11 horas concurra a formalizar el contrato administrativo.

CUARTO:Facultar a la Sra. Alcalde o persona que legalmente le sustituya para que, en nombre y representación del Ayuntamiento, proceda a la firma del correspondiente contrato.

2.-DACION DE CUENTA DE JUBILACION ANTICIPADA DEL FUNCIONARIO D. CAMILO QUINTAS QUINTAS.

A propuesta de la Comisión informativa de Personal, y visto que el funcionario D. Camilo Quintas Quintas, solicitó que se iniciasen los trámites de su jubilación anticipada, prestando conformidad a la liquidación presentada, por lo que se ha procedido a presentar su expediente de jubilación, se acuerda, por unanimidad de los Corporativos asistentes, aceptar y declarar la jubilación voluntaria solicitada por el funcionario D. Camilo Quintas Quintas, con efectos de 31 de Julio de 1.993, agradeciendo los servicios prestados a la Administración (Ayuntamientos de Hernani y Lasarte-Oria).

3.-ABONO DE PREMIO Y CONCESION DE OBSEQUIO POR JUBILACION ANTICIPADA AL FUNCIONARIO D. CAMILO QUINTAS QUINTAS.

A propuesta de la Comisión informativa de Personal, se acuerda, con once votos a favor (7 PSE-PSOE, 3 EA y 1 PNV) y dos abstenciones (2 HB) aprobar el abono de 1.025.000 Ptas. a D. Camilo Quintas Quintas, en concepto de premio por jubilación anticipada conforme a las cuantías aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 6 de Mayo de 1.993.

Por el Sr. Arrizabalaga, en nombre de su grupo político, se expone, como explicación de su voto, que se han abstenido por las mismas razones que expusieron en la sesión del Pleno del pasado 6 de Mayo, ya que su grupo no está de acuerdo con las cuantías aprobadas por este Ayuntamiento para los premios por jubilaciones anticipadas, considerando que deben aplicarse las previstas en el ARCEPAFE.

Asímismo, se acuerda, por unanimidad de los Corporativos asistentes, aprobar un presupuesto aproximado de 84.000 Ptas. para la adquisición de un obsequio para D. Camilo Quintas Quintas, como recuerdo de los servicios prestados en este Ayuntamiento.

4.-PROPUESTA DE CONTRATACION DEFINITIVA DEL GERENTE DE LA CASA DE CULTURA, D. XABIER GOITIA BERMEOSOLO, CONFORME AL INFORME EMITIDO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE CULTURA Y ASUMIDO POR EL GRUPO DE CONCEJALES SOCIALISTAS.

A propuesta de la Comisión informativa de Personal, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 9ª del Pliego de Bases de la Contratación de Director-Gerente de la Casa de Cultura, se acuerda, por unanimidad de los Corporativos asistentes, aprobar la contratación, con carácter fijo en la plantilla municipal de D. Xabier Goitia Bermeosolo, como Director-Gerente de la Casa de Cultura, con efectos de 1 de Septiembre, a la vista del informe favorable emitido por la Presidenta de la Comisión de Cultura y asumido por el Grupo de Concejales Socialistas.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13 horas 45 minutos del día indicado en el encabezamiento, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el Secretario Acctal., doy fe.